

ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA

CONCURSO PÚBLICO N°020-2021-FSLG/CS - PRIMERA CONVOCATORIA

En el distrito de Querocoto, siendo a las 09:30 horas del día viernes diecisiete de setiembre del 2021, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 020-2021-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la ejecución del proyecto **“AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y CONSTRUCCIÓN DEL EMISOR PRINCIPAL Y PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA LA LOCALIDAD DE QUEROCOTO, DISTRITO DE QUEROCOTO – CHOTA - CAJAMARCA”**, integrado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada.	Miembro I
03	Abg. Ledy del Rosario Tantalean Diaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20607427781	JJ ISHCAYWASI EIRL	13- 09-2021 18:29 horas	Desistido
02	20600400658	HERNAN ATILIO VALDIVIA MISAD	14- 09-2021 18:10 horas	Desistido
03	10266887847	EDWAR SAUL JULCAMORO ASENCIO	16- 09-2021 15:41 horas	Presentó propuesta

Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

POSTOR N° 01.- CONSORCIO SAN LORENZO, conformado por:

N°	PERSONAS NATURALES / JURIDICAS	RUC
01	EDWAR SAUL JULCAMORO ASCENCIO	10266887847
02	COHECA S.A.C.	20606603801

Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
Especialista en Logística y Contrataciones (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA
Abg. Ledy del Rosario Tantalean Diaz
ASESOR LEGAL


SERGIO CUBAS VILLANUEVA
Juez de Paz de 1ra. Rominación
QUEROCOTO - CHOTA

Con representante común del consorcio el Sr. **HUMBERTO HERRERA CARDOZO** identificado con DNI N° **73507760**, con domicilio legal común en Jr. San Lorenzo N° 100 – Distrito de Chota – Provincia de Chota – Región Cajamarca, presentando su propuesta con 248 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA	CONSORCIO SAN LORENZO
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de los términos de referencia (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de elaboración de ficha técnica simplificada y expediente técnico (Anexo N°4)	Presentó
e) Promesa de Consorcio (Anexo N°5) con firmas legalizadas	Presentó
f) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
g) Cartas de compromiso de personal clave (Anexo N°8) con firmas legalizadas	No presentó
h) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N°9)	Presentó
i) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°10)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **CONSORCIO SAN LORENZO**, no ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **NO ADMITIDO**.

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Orogamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	CONSORCIO SAN LORENZO	No Admitido

Al no cumplir el único postor con la presentación de todos los anexos correspondientes el Comité declara **DESIERTO** el presente proceso.

Siendo las 10:41 horas del mismo día se da por concluido el acto público de presentación de propuestas, firman los presentes en señal de conformidad.



Mg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

 FONDO SOCIAL LA GRANJA


 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS

 FONDO SOCIAL LA GRANJA


 Abg. Lady del Rosario Tantaleán Díaz
 ASESOR LEGAL

